San Lorenzo, 09 de Setiembre de 2015.-

Señores
LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro
Alejandro Guanes e/ calle 5 y 2 - Luque
Tel.: 021-647.179 / 0991-743.244
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a Uds. en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA**, para la **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS", ORDEN DE COMPRA**, I.D. Nº 291.797, Código 26 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

A tal efecto, cabe informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue Declarado Desierto, por no reunir ninguna de las ofertas las condiciones exigidas en las bases de la licitación, conforme al Inc. b) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". Por tal motivo no podrá ser adjudicado el presente Llamado.

Si su empresa necesitare más información sobre la Declaración Desierta, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

[REPORTE DE TRANSMISION]

09 SEP. 2015 09:30AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	UNIVERSAL	09 SEP. 09:30AM	00'45	TRANS	01	OK

Confirmó: Miguel Zacarias

San Lorenzo, 09 de Setiembre de 2015.-

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Ruta Mariscal Estigarribia N° 1126 c/ Pitiantuta - Fernando de la Mora
Tel.: 021-510.480
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a Uds. en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA**, para la **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS", ORDEN DE COMPRA**, I.D. N° 291.797, Código 26 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

A tal efecto, cabe informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue Declarado Desierto, por no reunir ninguna de las ofertas las condiciones exigidas en las bases de la licitación, conforme al Inc. b) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". Por tal motivo no podrá ser adjudicado el presente Llamado.

Si su empresa necesitare más información sobre la Declaración Desierta, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

[REPORTE DE TRANSMISION]

09 SEP. 2015 09:41AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	510480	09 SEP. 09:40AM	00'43	TRANS	01	OK

Confirmó: Joana Zayas